

CONVENIOS

CC.OO. revalida el Acuerdo de Negociación Colectiva para 2003

La Confederación Sindical de CC.OO. ha revalidado de nuevo el Acuerdo para la Negociación Colectiva (ANC) para el 2003 con un contenido semejante al del ANC del 2002. Este acuerdo constituye una fórmula de apoyo a la negociación colectiva de cada año, que sin encorsetar la negociación de cada convenio colectivo, establece los criterios que deben guiar dicha negociación convenio a convenio.

De todos es sabido que la patronal pretendía hacer desaparecer las cláusulas de revisión salarial del ANC para el 2003, aunque finalmente la posición firme de CC.OO. ha dejado las cosas como estaban.

En todo caso conviene decir que en el ANC del 2003 no existe ningún acuerdo salarial ni del 3% ni del 2%, ni tampoco existe una fórmula para fijar un tipo u otro de cláusula de revisión. El ANC 2003 considera que se debe mantener el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras y disputar las mejoras de productividad para fijar los incrementos y crear empleo.

Por tanto, el valor del ANC consiste, ni más ni menos, en que la riqueza que se cree debe repartirse para crear más y mejor empleo, y para mantener e incrementar los salarios de los trabajadores y trabajadoras. El cómo se distribuye en cada caso es una tarea a la que están emplazadas las partes que negocian cada convenio colectivo.

Bernat Asensi

Coordinador Acción Sindical Federación Enseñanza de CC.OO.